

Ciudad de México, 15 de agosto de 2023

CIRCULAR N° SA-23/2023

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES,
CONTRALOR INTERNO, PERSONAS TITULARES Y
ENCARGADAS DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES
TÉCNICAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
PRESENTES**

De conformidad con lo establecido en la viñeta 5 "Políticas de operación" del Procedimiento para el control de salidas de bienes de las instalaciones y en seguimiento a las medidas de control de seguridad; con el fin de regular la salida de estas instalaciones de los bienes de consumo o activo fijo, propiedad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se solicita remitir a esta Secretaría Administrativa, a más tardar el 18 de agosto de la presente anualidad, la relación del personal autorizado para solicitar y retirar bienes de las instalaciones.

Los datos deben ser proporcionados conforme a la siguiente tabla.

TELEFONO/ EXTENSIÓN	CARGO	NOMBRE	FIRMA

No omito mencionar, que las firmas plasmadas en el formato "Orden de Salida de Bienes" que se adjunta a la presente Circular, serán cotejadas con las autorizadas.

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse con la Lic. Miriam Hernández Camacho, Jefa de Departamento de Seguridad y Protección Civil, a la extensión 4715 y al correo electrónico miriam.hernandez@iecm.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



**Lic. César Alberto Hoyó Rodríguez
Secretario Administrativo**

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integras** conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**

ORDEN DE SALIDA DE BIENES

FOLIO:

NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA: _____ FECHA: _____

FECHA: _____

ÁREA SOLICITANTE: _____

DESTINO DEL BIEN: _____

HORA DE SALIDA: _____

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: MUEBLE: _____ DOCUMENTAL: _____ MAGNÉTICO: _____

OBSERVACIONES:

SOLICITANTE

AUTORIZA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

RETIRA DE LAS INSTALACIONES

VIGILANCIA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA